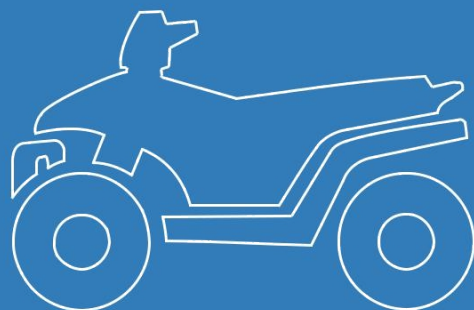


PROTOCOLO EXAMEN PRÁCTICO CLASE A



PROTOCOLO EXAMEN PRACTICO: CUATRICICLOS

El examen práctico deberá realizarse en DOS (2) Etapas, previamente, el evaluador deberá verificar:

- ⤵ Identidad del evaluado (Solicitar DNI).
- ⤵ Que el vehículo tenga relación con la clase de licencia solicitada.
- ⤵ Que posea Casco Art.29 inc. I Ley 24449/95

Observar

Art.40 Ley 24449/95 (Cedula de Identificación del Vehículo, Seguro, Chapa Patente).

Importante

El incumplimiento de cualquiera de los ítems detallados precedentemente dará motivo al evaluador a no tomar el examen.V

PRIMERA ETAPA **Detección de fallas del vehículo**

En esta primera etapa el evaluador deberá verificar que el evaluado conoce los elementos de seguridad activa, pasiva y preventiva del vehículo con el que va a realizar el examen, para esto solicitará que identifique, localice o verifique alguno de los siguientes elementos:

- ⤵ Estado de los neumáticos (Presión y Profundidad del Dibujo)
- ⤵ Que identifique y verifique alguno de los fluidos del vehículo, si están en el nivel correcto
(Agua, Aceite, Líquido de Frenos, Líquido Hidráulico)
- ⤵ Que verifique las luces (de corresponder)
- ⤵ Estado de la transmisión
- ⤵ Revisión de tuercas de las masas
- ⤵ El evaluador se situará a un costado del vehículo y evaluará:
- ⤵ Que se coloque y ajuste el casco correctamente como así también la indumentaria de protección (Guantes, Botas u otras prendas)
- ⤵ Que verifique los espejos retrovisores (de corresponder)
- ⤵ Consultará si conoce el equipamiento del vehículo (Ej. Luces Bajas, Señal Acústica, Botón de Pare, Etc.)

Por último y antes de poner en funcionamiento el vehículo deberá demostrar una correcta postura de manejo. Esto nos dará un parámetro acerca de su conocimiento sobre:

- ⤵ El centro de gravedad del vehículo.
- ⤵ La postura de las piernas y los pies.

Permitiéndonos evaluar si el postulante, conoce como debe colocarse y moverse para lograr un control efectivo del vehículo al desplazarse el mismo.



Importante: Es dable aclarar que para pasar a la segunda etapa, que es

específicamente el examen sobre idoneidad conductiva, se deberá aprobar la primera, dado que el examen precedentemente mencionado es de carácter obligatorio y eliminatorio (Disp. 207 Cap. II - Anexo V – Ap. 6 – 3er Párrafo).

SEGUNDA ETAPA

Manejo del vehículo en Circuito Cerrado

Esta etapa estará dividida en dos partes, las cuales deberán realizarse en dos circuitos diferentes (Se adjuntan planos). Culminada la primera etapa el evaluador verificará si el aspirante tiene control del vehículo, si conoce las dimensiones y es capaz de dominarlo, en resumen, si sabe manejar el mismo; para esto le hará realizar una serie de maniobras.

Primera parte (fig. 1):

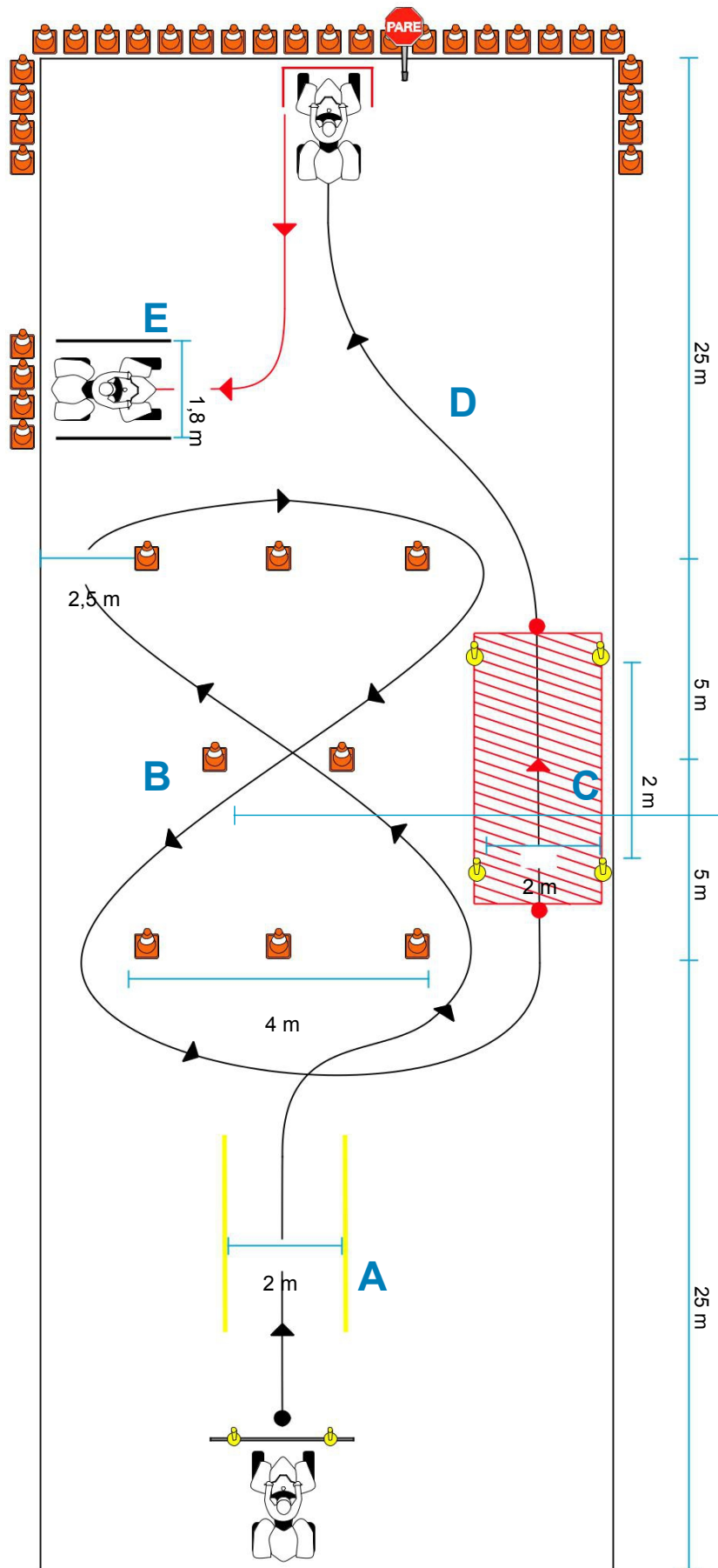
- Ⓐ Adelantar en línea recta y realizar un retroceso sobre un franja demarcada (de poseer marcha atrás).
- Ⓑ Curva y contra curva.
- Ⓒ Ascenso y descenso
- Ⓓ Aceleración y frenado controlado.
- Ⓔ Estacionar de manera controlada hacia atrás (de poseer marcha atrás).

Segunda parte (fig.2):

- Ⓕ Zigzag entre conos.
- Ⓖ Curva amplia.
- Ⓗ Sortear un obstáculo.
- Ⓘ Frenado de emergencia controlado.

FIGURA 1 Manejo del vehículo en Circuito Cerrado

- A Adelantar en línea recta y realizar un retroceso sobre un franja demarcada (de poseer marcha atrás).
- B Curva y contra curva.
- C Ascenso y descenso
- D Aceleración y frenado controlado.
- E Estacionar de manera controlada hacia atrás (de poseer marcha atrás).



Primera Parte: Las maniobras B, C, D y E se realizarán a velocidad reducida y deben permitir comprobar el manejo de:

- El acelerador (así como la posición de la mano derecha en cada una de las maniobras).
- El embrague y el freno.
- La dirección de la visión.
- La movilidad del cuerpo sobre el vehículo.
- La posición de las piernas, pies:

Segunda Parte: En cuanto a la segunda parte, esta se realizara con límite de tiempo, el cual no podrá exceder los treinta segundos (30") pudiendo agregar cinco segundos (5") en el caso de no contar con asfalto para realizar la prueba. Las maniobras F, G, H e I se realizarán a una mayor velocidad:

- La primera alcanzando al menos 30 km/h.
- La segunda realizando un cambio de marcha y a una velocidad mínima de 50 km/h.

Estas maniobras nos van a permitir comprobar:

- La pericia y maniobrabilidad del vehículo.
- La dirección de la visión.
- Movilidad del cuerpo sobre el vehículo (inclinación del cuerpo al realizar giros, la posición de las piernas y los pies).
- La técnica de conducción.
- La técnica en los cambios de marchas.
- El manejo del freno delantero y trasero

La maniobra I debe ser gradual y controlada

Finalizadas las maniobras el aspirante dejará el cuatriciclo correctamente estacionado y con el motor parado.

FIGURA 2

Segunda parte (fig.2):

- F** Zigzag entre conos.
- G** Curva amplia.
- H** Sortear un obstáculo.
- I** Frenado de emergencia controlado.

